

# **INFORME LEGISLATIVO Y DE ENLACE VECINAL**

**2015-2016**



**DIPUTADO FEDERAL  
PABLO BASÁÑEZ GARCÍA**

## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN.</b> .....   | <b>1</b>  |
| <b>I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS</b> .....   | <b>2</b>  |
| <b>A) SESIONES PLENARIAS</b> .....   | <b>5</b>  |
| <b>B) PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA.</b> .....  | <b>8</b>  |
| <b>C) COMISIONES LEGISLATIVAS.</b> .....   | <b>11</b> |
| ✓ COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO .....   | 11        |
| ✓ COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO .....   | 14        |
| ✓ COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....  | 16        |
| ✓ COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA<br>PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS ..... | 19        |
| <b>D) CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS<br/>    (COPA)</b> .....                       | <b>19</b> |
| <b>E) GRUPOS DE AMISTAD</b> .....  | <b>21</b> |
| <b>II. ENLACE VECINAL.</b> .....   | <b>22</b> |
| <b>A) OFICINA DE GESTIÓN</b> .....   | <b>23</b> |
| <b>B) MIRADAS URBANAS</b> .....  | <b>23</b> |
| <b>C) CONTIGO EN CASA.</b> .....   | <b>24</b> |
| <b>D) PROGRAMA DE APOYO CIUDADANO</b> .....  | <b>25</b> |
| <b>E) CENTRO DE FORMACIÓN CIUDADANA</b> .....  | <b>26</b> |
| ✓ <i>Causa Común "Enlace Vecinal"</i> .....  | 26        |
| <b>F) TÚ EN EL CONGRESO.</b> .....   | <b>27</b> |

## **PRESENTACIÓN.**

En Junio del 2015 cuando juntos ganamos la elección a Diputado Federal del Distrito 19, me comprometí con Ustedes a trabajar con pasión para hacer de México un mejor lugar para nuestros hijos y nuestras familias, impulsando una nueva convivencia de respeto y paz, donde los jóvenes desarrollen su talento haciendo realidad la calidad educativa con liderazgo, en un escenario competitivo que ofrezca fuentes de empleo, inclusión social y desarrollo humano.

Hoy con fundamento en la Fracción XVI del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cumpliendo con los postulados del parlamento abierto, transparencia y rendición de cuentas que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento a Ustedes el Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Vecinal como Diputado Federal del Distrito 19, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

## **I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

Los Diputados Federales somos los representantes de los mexicanos en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Al adquirir tan importante papel recibimos responsabilidades y obligaciones. La más importante es cuidar los intereses de los ciudadanos que votaron por nosotros.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 74 establece que es deber de los Diputados:

- ✓ Discutir y aprobar decretos, reformas o iniciativas de Ley.
- ✓ Estudiar y aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Participamos en sesiones plenarias en donde discutimos los dictámenes que se emiten a las comisiones que pertenecemos; nos convertimos en interlocutores entre la sociedad y el gobierno buscando acuerdos y apoyos en beneficio de todos.

Como Diputado Federal por Tlalnepantla, impulsé la asignación directa de recursos federales en pro del Municipio. Igual que Ustedes, es mi prioridad legislar en pro del Distrito al que represento. Derivado de esto,

se destinaron los siguientes recursos para las obras que a continuación se enlista:

CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL "EL RISCO", \$ 45,000,000.00  
EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EL  
ESTADO DE MÉXICO.

CONSTRUCCIÓN ARCOTECHO Y DE 2 AULAS, EN \$ 500,000.00  
ESCUELA TELESECUNDARIA RICARDO FLORES  
MAGON, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ,  
EN EL ESTADO DE MÉXICO.

CONSTRUCCIÓN ARCOTECHOS, EN EL MUNICIPIO DE \$ 760,000.00  
TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EL ESTADO DE MÉXICO.

CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y DE UN DOMO, EN \$ 1,000,000.00  
ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ  
BOCANEGRA, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE  
BAZ, EN EL ESTADO DE MÉXICO.

CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO Y 2 AULAS, EN \$ 500,000.00  
ESCUELA TELESECUNDARIA RICARDO FLORES  
MAGON, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ,  
EN EL ESTADO DE MÉXICO.

CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN EL \$ 500,000.00  
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EL ESTADO  
DE MÉXICO.

REHABILITACIÓN DE LOS SANITARIOS DE LOS \$ 800,000.00  
ALUMNOS Y RECONSTRUCCIÓN DE BARDA  
PERIMETRAL, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE  
BAZ, EN EL ESTADO DE MÉXICO.

TOTAL INVERTIDO \$  
49,060,000.00

## **A) SESIONES PLENARIAS**

El quehacer de los Diputados se expone en las Sesiones Plenarias, donde los Representantes de la población nos reunimos para discutir las Leyes y Decretos necesarios para el país.

En este primer año de trabajo legislativo, que abarca los períodos de sesiones 1 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2015, y 1 de Febrero al 30 de Abril de 2016, en apego a lo que establece la Ley General del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamentación Interna, participe en 71 Sesiones Plenarias (65 Ordinarias y 6 Extraordinarias).

Durante el Primer Período Legislativo, se celebraron 35 Sesiones Ordinarias y 5 Sesiones Extraordinarias, en las que participé para la integración de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRI y en general la de la Cámara de Diputados.

Los resultados alcanzados en dicho período, mediante la aprobación de reformas y adiciones a las Leyes de:

- ❖ Obras Públicas y Servicios Relacionados.
  
- ❖ Disciplina Financiera para Estados y Municipios.

- ❖ Zonas Económicas Especiales.
  
- ❖ Orgánica de la Administración Pública Federal.

Han permitido que los mexicanos cuenten con mejores sistemas de:

- ✓ Igualdad de oportunidades, salvaguardando los derechos e intereses de las comunidades indígenas.
  
- ✓ Empleo, al incorporar en las licitaciones públicas la contratación de mano de obra local.
  
- ✓ Cultura, al crear una Secretaría del ramo, pues reconocemos que la cultura contribuye a alcanzar el bienestar de los mexicanos.
  
- ✓ Inversión, al fortalecerse la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.
  
- ✓ Energía, regulando el aprovechamiento sustentable de ésta, así como las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, manteniendo la competitividad en los sectores productivos.

- ✓ Transparencia y rendición de cuentas, poniendo freno al endeudamiento excesivo, para que las finanzas locales contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo social.

Por lo que respecta al Segundo Periodo de Sesiones, en las 32 Sesiones de Plenarias, como integrante del Grupo Parlamentario del PRI participé para impulsar la aprobación de reformas y adiciones a las siguientes Leyes:

👉 Ley de Seguro Social.

👉 Ley General de Salud.

👉 Ley del ISSSTE.

👉 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

👉 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

👉 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

👉 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

👉 Ley Federal del Derecho de Autor.

🇲🇽 Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres.

🇲🇽 Ley de Asociaciones Público Privadas.

🇲🇽 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.

🇲🇽 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para generar mejores acciones de:

- Seguridad y Justicia.
- Desarrollo Económico.
- Transparencia.
- Rendición de Cuentas.
- Desarrollo Sustentable.

## **A) PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA**

Como parte de mi labor legislativa el día 26 de abril del 2016 fijé el posicionamiento de la fracción PRI en tribuna sobre la Reforma al Decreto que autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones para su ejecución en México.

El principal objeto de la minuta es ver al sector privado como un productor de bienes que se debe tener como aliado para el desarrollo económico del país en donde las oportunidades aumenten y los ciudadanos pueden ascender en ingresos que garanticen la mejora en condiciones de vida.

En México las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES) son unidades fundamentales para la generar el 72% de empleo que hay en el país y contribuyen con el 52% del PIB, motivo por el cual las acciones que se busca implementar en torno a dichas empresas, es para lograr su consolidación y crecimiento. Al promover el incremento de la presencia y liderazgo de México en América Latina y el Caribe, la orden del día fue votada con 412 votos a favor, por lo que trascendió al Ejecutivo para efectos constitucionales.

Por lo que respecta al trabajo de Comisiones Legislativas, comento a Ustedes que represento a los Diputados del PRI como integrante de las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Municipal; Hacienda y Crédito Público; Secretario en la comisión de Desarrollo Metropolitano, y recientemente presido la Comisión Especial de Vigilancia del Ejercicio del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios.

La actividad legislativa se ha profesionalizado, y ello requiere el estudio y análisis riguroso de cada iniciativa que se presenta, ya que como

representante popular, somos los Diputados quienes llevamos la voz de todos Ustedes a la Máxima Tribuna de la Nación.

Informo que en este período he participado en 43 reuniones de Comisiones Legislativas, proponiendo iniciativas con carácter de Ley, siendo una de las premisas para que en el ejercicio del Poder Legislativo se beneficie a los mexicanos en su máxima expresión, enfocando cambios sustanciales en gestión pública, así como nuevas estrategias de desarrollo social y procuración de justicia.

Durante la campaña prometí legislar a favor de acciones para el rescate de niñas y niños en situación de calle y de trabajo infantil, por ello el Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso, planteó que se prohíba que los menores de 18 años de edad se desempeñen como trabajadores agrícolas, así como se planteó fomentar el respeto absoluto a los derechos de la niñez. "Compromiso Cumplido".

Además asumimos el compromiso de impulsar la Mejora Regulatoria como estrategia confiable para hacer negocios y generar nuevos empleos, por ello voté a favor de la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para que en las licitaciones públicas se incorpore la contratación de mano de obra local y así crear las condiciones que permitan generar más empleos dignos y bien

remunerados y al mismo tiempo asegurar el desarrollo regional. "Compromiso Cumplido".

## **B) COMISIONES LEGISLATIVAS**

Como Diputado Federal, formo parte de grupos de trabajo denominados comisiones, las cuales están integradas por plantillas de Diputados para examinar proyectos de ley, dictámenes o resoluciones que son votados en el pleno de la Cámara de Diputados, siendo estas comisiones ordinarias, en las cuales se discute sobre distintos temas de la misma índole o especiales siendo comisiones enfocadas en un tema específico.

Reiterando mis compromisos con la ciudadanía, actualmente, presido una comisión especial y soy integrante de las siguientes comisiones ordinarias:

### ✓ **COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

La Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene la responsabilidad de atender, resolver y dictaminar las iniciativas y minutas que han sido turnadas a este órgano legislativo, principalmente en las materias fiscal y financiera, buscando dotar a nuestro país de una mejor regulación en estas áreas.

Como Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, he participado en 21 reuniones de trabajo, analizando y discutiendo diversas iniciativas de reforma al marco jurídico en materia fiscal y financiera, como lo fue la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

En este sentido, en la iniciativa para la conformación del Paquete Económico 2016, voté a favor de la Reforma Hacendaria, misma que consiste en asegurar que los recursos se ejerzan con eficacia y eficiencia, al responsabilizar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para regular y evaluar el Gasto Público Federal, así como armonizar la información financiera de la Federación, los Estados y los Municipios; ya que es fundamental para propiciar la estabilidad económica, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y fomentar la creación de empleos en el territorio Nacional.

Prometí en campaña legislar para que se destinaran mayores recursos para mujeres, jóvenes y personas mayores, por ello se aprobó la Desindexación del Salario Mínimo a multas y recargos, con el fin de promover el aumento del salario mínimo en el país, al quitar los obstáculos que vinculaban al mismo salario con la medición de multas y los pagos de servicios.

Informo que la Comisión de Hacienda recibió en el primer año de ésta Legislatura nueve iniciativas posteriormente aprobadas, siendo éstas:

📄 Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

📄 Miscelánea Fiscal 2016.

📄 Pre dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y reforma las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental

📄 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Tesorería de la Federación.

📄 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

📄 Proyecto de Decreto para emitir una moneda conmemorativa por el Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917 y

📄 Proyecto de decreto por el que se autoriza la suscripción del convenio constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y establece bases para su ejecución en México.

### ✓ **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**

La Comisión de Desarrollo Metropolitano tiene como tarea otorgar herramientas y supervisar el desarrollo de las Zonas Metropolitanas, así como vigilar el correcto ejercicio del Fondo Metropolitano con el fin de impulsar políticas públicas para el desarrollo y bienestar de la población.

Como Secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, participé en las nueve reuniones de trabajo celebradas para el estudio y análisis de los temas que corresponden a las 59 Zonas Metropolitanas del país, fundamentalmente el correcto ejercicio del Fondo Metropolitano.

Un compromiso de campaña fue de legislar a favor de la Planeación Urbana Metropolitana y de la Movilidad Sustentable en el Territorio, la cual debe favorecer la competitividad de las ciudades, por lo que presentamos la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley General de Asentamiento Humanos.

Esta Propuesta permitirá impulsar el Desarrollo Territorial de México, para mejorar la calidad de vida de las personas, otorgando no solo a los gobiernos la capacidad de elevar el bienestar social, sino que empresarios y la ciudadanía en general participen de manera directa en la gestión del desarrollo metropolitano. Esta propuesta es amplia e integradora, pues además de mejorar y garantizar el desarrollo territorial, incorpora asuntos de sustentabilidad ambiental, cultural y económica.

Impulsamos la Reforma Urbana de la mano con el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para favorecer la competitividad de la Ciudad y generar mayores fuentes de empleo para las personas, así como fortalecer los instrumentos de gobernanza en beneficio general de la población.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano emitió tres proposiciones, las cuales son:

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la SEDESOL, del CONAPO y del INEGI, a considerar la inclusión de los Municipios de Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc, pertenecientes al Estado de Chihuahua, como nuevas Zonas Metropolitanas.

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, al Jefe del GDF y al Gobernador del Estado de México, a fin de integrar y poner en funcionamiento la Comisión Metropolitana del Valle de México.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio 2016, se contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los Municipios que integran las zonas metropolitanas y consideren mecanismos para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano.

#### ✓ **COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Los Municipios, como organizaciones territoriales e instituciones estatales, constituyen las instancias fundamentales de articulación. En ellos se enlaza directamente a la población con sus gobernantes como primer eslabón que va de la localidad a la nación; se consuma la primacía de lo urbano, desde el momento mismo en que la cabecera municipal asienta el poder sobre su entorno.

Por lo anterior, los diputados que integramos esta comisión, asumimos el compromiso de continuar impulsando las reformas que el organismo municipal requiere para revertir los rezagos en materia de salud, educación, seguridad, economía e infraestructura y ofrecer las condiciones necesarias que garanticen una mejor calidad de vida para sus habitantes al tiempo de potencializar el desarrollo de este orden de gobierno.

Como Integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal, celebramos Seis Reuniones Ordinarias para diseñar una estrategia de fortalecimiento de la institución local, a través de una revalorización de las atribuciones conferidas como gobierno de proximidad.

En ese sentido, al interior del Grupo Parlamentario del PRI, se integró la Agenda para la Reforma Municipal, en la que coordinando la Mesa de Trabajo de Revisión al Artículo 115 Constitucional, les informo que hemos realizando una Propuesta integral, la cual busca construir lazos de confianza entre autoridades y ciudadanía, priorizando la profesionalización de servidores públicos para un ejercicio transparente, competitivo y de calidad.

En la Comisión de Desarrollo Municipal recibimos cinco proposiciones, las cuales tratan de:

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en ese municipio,
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración,
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los gobiernos municipales puedan destinar hasta el 30% del Fondo a obras complementarias,
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que legislen lo relativo a la desincorporación del patrimonio municipal, sin mayor requisito que el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento respectivo,

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la CONEVAL, a revisar y ampliar las reglas de operación del fondo de infraestructura social municipal, a fin de lograr su regionalización.
- ✓ **COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS**

Informo a Ustedes que el pasado 27 de Abril, se expidió la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y como lo señalé, presido la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de los Estados y Municipios, ante ello cuidaremos que cada peso que gasten los Gobiernos Estatales y Municipales, sea ejerza como lo marca la ley y se compruebe debidamente, pues ese ha sido nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

### **C) CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)**

La Confederación Parlamentaria de las Américas es un foro que reúne las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas. Tiene por objeto estudiar las modalidades que favorecieran el establecimiento de un diálogo

parlamentario interamericano permanente. La COPA favorece la concertación en torno a problemáticas vinculadas con la cooperación interamericana y en particular a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y al proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Dentro de la Confederación Parlamentaria de las Américas participé como Vicepresidente de América del Norte en la Mesa de Análisis de los Asentamientos Humanos Sostenibles como parte del programa Habitat III; en la cual tuvo lugar en Toluca, Estado de México; con la Ponencia "Gobernanza Metropolitana", donde sostuve la importancia de los Consejos Metropolitanos, los institutos de Planeación Metropolitana y las formas de Financiamiento para las grandes ciudades, buscando generar acuerdos a favor de los habitantes de las urbes en la región. Con ello, se fijaron como elementos clave de la Nueva Agenda Urbana temas sobre la planeación urbana y territorial, la Gobernanza urbana, la vivienda adecuada, la adecuada distribución de agua y saneamiento, la movilidad sostenible y la gestión del suelo.

También asistí a la XXXI reunión del Comité Ejecutivo de COPA celebrado en Aracaju, Brasil del 31 de Mayo al 3 de Junio como miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, donde se analizó los temas relativos a la educación, la juventud, la ciencia y tecnología, la promoción de la cultura, la defensa de la

diversidad cultural y la preservación del patrimonio lingüístico en América.

#### **D) GRUPOS DE AMISTAD**

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y parlamentarios de diversos Congresos y Parlamentos.

Un Parlamento abierto, global y solidario con la comunidad internacional, es sensible y receptivo para posicionar a México en el mundo, por ello nos estamos dando a la tarea de conocer las buenas prácticas para la tomar mejores decisiones. Es así que les informo de mi participación en los Grupos de Amistad con Rumania, Cuba Bolivia.

El objetivo principal de estos Grupos es enriquecer la Agenda Legislativa Bilateral de los países amigos, además de hermanar a las naciones,

procurando un mejor mundo para todos consolidando nuevas relaciones políticas y culturales por medio del diálogo.

## **II. ENLACE VECINAL.**

Como Diputado tengo un compromiso con Tlalnepantla. Respondiendo a ese compromiso creé los Enlaces Vecinales, siendo estos un banco de programas comunitarios en donde se realizan acciones de impacto y promoción a favor de los ciudadanos.

Este paquete se denomina Causa Común y hace visible el tejido asociativo de cada comunidad.

Estos programas se organizan en tres bloques:

-  Educación y Recreación.
-  Apoyo a la Economía Familiar
-  Derechos y Cultura Cívica

De esta forma interactúo con la comunidad, recojo sus demandas y juntos construimos un proyecto con miras al futuro.

## **A) OFICINA DE GESTIÓN**

Desde mi campaña me comprometí a trabajar por los ciudadanos, por medio de Gestión de causas ciudadanas. La pasión por la gente me ha llevado a servir a México. Por ello estoy respondiendo al futuro, formando una nueva relación con la sociedad, gestionando las causas vecinales, para que en los espacios públicos haya una mayor convivencia de respeto y en paz.

Para que México crezca se requiere educación de calidad para competir y prosperar, y enfatizando el valor de los estudiantes visité las trece mejores escuelas de Tlalnepantla, reconociendo a 130 alumnos destacados de estas instituciones.

## **B) MIRADAS URBANAS**

Así mismo, por medio del concurso de Miradas Urbanas se abrió espacio para que los jóvenes expresaran su sentir sobre la Ciudad, en el cual participaron 29 mil 822 alumnos y se premiaron 168 ganadores, para que continúen preparándose, respondiendo al futuro apoyando la calidad educativa de los jóvenes al reconocer su talento y alentar su liderazgo.

Gracias a nuestro Gobernador Eruviel Ávila Villegas quien proporcionó a los 168 jóvenes con tabletas electrónicas desde primaria, secundaria y preparatoria.

### **C) CONTIGO EN CASA**

Con el programa Diputado a tu casa, me acerco a Ustedes, escucho sus demandas en reuniones vecinales, atendiendo a más de 460 personas por sector de Tlalnepantla. En 23 reuniones, el acercamiento con los vecinos que nos abren las puertas de su hogar, me ha permitido platicar sobre el trabajo legislativo y se me ha brindado la confianza para trabajar en conjunto sobre las inquietudes comunitarias a las que buscamos soluciones trascendentales para el beneficio y garantía de la convivencia armoniosa de cada sector.

Es de suma importancia escuchar y atender las demandas ciudadanas, siendo el contacto directo para comprender la magnitud de los problemas a los que cotidianamente se ve enfrentada la población Tlalnepantlense. Este ejercicio me ha guiado correctamente a prevalecer firme en mi labor, pero sobre todo a no perder la sensibilidad y llevar a cabo acciones que eviten poner en riesgo la vida de los ciudadanos. Es un ejercicio que seguiré impulsando.

## **D) PROGRAMA DE APOYO CIUDADANO**

Como parte de mi compromiso con los ciudadanos, atendiendo a necesidades que me presentaron los directores de escuelas secundarias, sacerdotes y miembros del consejo de participación ciudadana, coadyuve a mejorar las estancias públicas, priorizando en las escuelas, con la finalidad de contar con infraestructura, que fuera capaz de permitir la transformación de la educación.

Como derecho de los ciudadanos, la calidad de estos centros de recreación y enseñanza es primordial para una adecuada formación académica. Por ello, brindé a las escuelas de distintas colonias materiales de apoyo para combatir afectaciones tales como goteras y derrumbes de losa que hacían de las escuelas espacios de riesgo para los alumnos inscritos en cada plantel.

La adecuación de espacios públicos logró crear sentido de arraigo y pertenencia en la comunidad. De tal manera que no solo se ofrece infraestructura adecuada sino también estéticamente visible, como en los apoyos otorgados a la Iglesia de San Salvador y a la Escuela Secundaria Técnica número 102, mediante la donación material vinílico para armonizar y ordenar la apariencia de la comunidad. Otras colonias beneficiadas fueron San Andrés Antenco, Leandro Valle, Lázaro de Cárdenas del Río, Santa Mónica, Tequexquinahuac y San Lucas Patoni.

## **E) CENTRO DE FORMACIÓN CIUDADANA**

### *✓ Causa Común "Enlace Vecinal"*

Para seguir cerca de la gente, darle voz y apoyar una buena causa ciudadana iniciamos el taller Causa Común "Enlace Vecinal". Agradezco al Gobernador Eruviel Ávila quien ha brindado a través de los Enlaces Vecinales diversos apoyos sociales como canastas alimentarias, tabletas electrónicas para alumnos destacados, materiales para mejoramientos de escuelas, iglesias y espacios públicos en Tlalnepantla.

Nos comprometimos a luchar por una mejor educación, pública y gratuita. Respondemos al futuro colocando en el centro de la reforma educativa a quienes como yo encontramos en la escuela pública la gran oportunidad de estudiar y realizar nuestros sueños.

El enlace vecinal comprende programas comunitarios de fácil logística, bajo costo y ejecución rápida. En este taller se presentó personal capacitado sobre el procedimiento de gestión para acceder, requerir y ejecutar estos programas comunitarios, recuperando el sentir social.

## **F) TÚ EN EL CONGRESO**

Además, durante el primer año como Diputado Federal, recibí ocho visitas de grupos como invitados en la Cámara de Diputados, atendiendo a 247 personas interesadas en el quehacer legislativo; así como a 300 asistentes a la 3er entrega del Premio "México en tus manos".

De esta forma estamos respondiendo al futuro, con políticas públicas incluyentes para que los que menos tienen, compartiendo y conviviendo para superar adversidades juntos.